

# MISERICORDIA

V A L E N C I A

## PRUEBAS HOMOLOGADAS NIVEL BÁSICO IDIOMAS A2 CURSO 2011/2012 INFORMACIÓN AL ALUMNADO

(Orden 20/2011 de 24 de octubre. DOCV nº 6646 de 08/11/2011)

Presentación de solicitudes en Secretaría	Del 12 al 16 de Diciembre de 2011
Publicación listas de admitidos/no admitidos	20 de diciembre de 2011
Reclamaciones a las listas	Hasta el 5 de enero de 2012
Realización de las pruebas	17 de enero de 2012
Publicación calificaciones de las pruebas	9 de febrero de 2012
Reclamaciones a las calificaciones	10,13 y 14 de febrero de 2012

### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Tener al menos **16 años** cumplidos en el año 2012
- **Estar matriculado en el Centro en el curso 2011-2012**

La participación en esta prueba no impedirá que el alumno/a pueda presentarse a las pruebas de Nivel Básico que realizan las Escuelas oficiales de Idiomas, en el caso de haber sido declarado NO APTO.

### ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se articulará en cuatro destrezas:

- Comprensión escrita (CE)
- Comprensión oral (CO)
- Expresión escrita (EE)
- Expresión oral (EO)

### CONTENIDOS

En la **Reprografía** del Centro se encuentran disponibles:

- La Guía para el alumnado
- Ejemplos de exámenes de la prueba de 2011.



# MISERICORDIA

V A L E N C I A

## LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

**PRUEBAS ESCRITAS** se realizarán en el centro el **martes 17 de enero de 2012**

IDIOMA	HORA Y LUGAR
FRANCÉS	A las 9'00 horas en la SUM
INGLÉS	A las 16'00 horas en la SUM

**PRUEBAS ORALES** se publicarán en el Tablón de Anuncios del centro **a partir del 17 de enero de 2012**, las fechas, horas y lugar de realización.

## EVALUACIÓN

Se puntuará cada una de las cuatro destrezas de **0 a 10 puntos**.

Para aprobar y obtener el certificado de Nivel Básico A2 será necesario obtener al menos **6 puntos en cada una de las destrezas**.

A la puntuación obtenida en cada una de las destrezas se le sumará un **10%** sólo en el caso de que el alumno/a haya obtenido una calificación **igual o superior a 7** en el idioma extranjero objeto de la prueba en el **curso 2010-2011**.

Las calificaciones finales de la prueba se expresarán en los términos de **APTO/NO APTO**.

## CERTIFICACIONES

El **certificado acreditativo de la superación** del Nivel Básico será expedido por la Secretaría, previo pago de la **tasa** correspondiente.

El alumnado que no obtenga el certificado de Nivel Básico se le podrá expedir un **certificado**, si hubiese conseguido el dominio requerido en alguna o en varias destrezas de las que componen la prueba, previo pago de la **tasa** correspondiente.

